SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 906 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 273.766, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES".

Asunción, 24 de octubre de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de octubre de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Adquisición de Pinturas"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 350, resultante de la Contratación Directa N° 13/2014, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario" , y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas las invitaciones en fecha 22 de agosto de 2014, a las siguientes empresas: Amanecer S.A., Ferretería Internacional S.A., Pintupar S.R.L., Emporio S.A. y Pinturas Amambay S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 01 de setiembre de 2014, a las 11:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09; se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 08 de setiembre del corriente, a las 11:15 hs.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Pintupar S.R.L, Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón, Ferretería Campo Grande de Ramón Melgarejo y Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la **Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de Pinturas"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 273.766**, a la firma **Pintupar S.R.L.**

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaria Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

RESOLUCION SNC N° 906 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 273.766, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES".

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de Pinturas"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 273.766**, a la firma **Pintupar S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 13.934.000 (Guaraníes trece millones novecientos treinta y cuatro mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de Pinturas"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 273.766**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 906/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 273.766, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES".

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

							Pintupar S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211803-004	Aguarrás	30	Pintupar	Paraguay	botella	9.800	294.000
2	31211508-006	Pintura antióxido	15	Crometal	Paraguay	balde	60.000	900.000
3	31211506-001	Pintura Látex p/ exteriores	15	Vinilatex	Paraguay	balde	80.000	1.200.000
4	31211506-001	Pintura Látex p/ exteriores	15	Vinilatex	Paraguay	balde	90.000	1.350.000
5	31211506-001	Pintura Látex p/ exteriores	15	Supercril	Paraguay	balde	140.000	2.100.000
6	31211506-002	Pintura Látex p/ interiores	15	Vinilatex	Paraguay	balde	70.000	1.050.000
7	31211506-002	Pintura Látex p/ interiores	15	Vinilatex	Paraguay	balde	80.000	1.200.000
8	31211506-002	Pintura Látex p/ interiores	15	Vinilatex	Paraguay	balde	100.000	1.500.000
9	31211704-001	Sellador Acrílico	15	Flexopar	Paraguay	balde	80.000	1.200.000
10	31211707-001	Barniz	25	Mariner	Paraguay	balde	60.000	1.500.000
11	31211508-001	Pintura sintética	20	Titanlux	Paraguay	balde	72.000	1.440.000
12	31211604-001	Diluyente	20	Pintupar	Paraguay	botella	10.000	200.000
Precio Total								13.934.000